

(11) Nro. Publicación: PY18111198A

(43) Asunción, 19 de mayo de 2020.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 18111198

(22) Fecha de Solicitud: 19/12/2018

4

1. BAYER AKTIENGESELLSCHAFT 2. BAYER CROPSCIENCE AKTIENGESELLSCHAFT

Domicilio

1.Kaiser-Wilhelm-Allee 1, 51373 Leverkusen, Alemania 2. Alfred-Nobel-Str. 50, 40789 Monheim Am

Solicitante:

Rhein, Alemania

(72) Inventor:

(71) Solicitante:

1. Dr. Anu Bheemaiah Machettira 2. Dr. Hansjörg Dietrich 3. Dr. Christopher Hugh Rosinger

4. Dr. Elmar Gatzweiler 5. Dr. Peter Lümmen 6. Dr. Roland Beffa 7. Dr. Lothar Willms 8. Dr. Jens

Frakenpohl 9. Dr. Ines Heinemann

Domicilio Inventor:

1. Niedernhausener Strasse 47 60326 Frankfurt Am Main, Alemania 2. Bonifatiusstraße 1b 65835 Liederbach Am Taunus, Alemania 3. Am Hochfeld 33 65719 Hofheim, Alemania 4. Am Nauheimer Bach 22 61231 Bad Nauheim, Alemania 5. Lanaer Str. 76 65510 Idstein, Alemania 6.Königsteiner Weg 4 65835 Liederbach, Alemania 7. Lindenstraße 17 56204 Hillscheid, Alemania 8.Fürstenberger

Str. 1 60322 Frankfurt, Alemania 9. Haneckstr. 23a 65719 Hofheim, Alemania

(54) Título:

TIOFENILURACILOS SUSTITUIDOS ASÍ COMO SUS SALES Y SU USO COMO PRINCIPIOS ACTIVOS

HERBICIDAS

(74) Agente:

Wilfrido Fernández De Brix - 25

(30) Prioridad/es:

17208497.2 - 19/12/2017 - EP

(51) Int. Cl 8:

A 01N 43/54, C 07D 239/54

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

332/18. La presente invención se refiere a tiofeniluracilos sustituidos de la fórmula general (I) o sus sales en donde los restos en la fórmula general (I) corresponden a las definiciones dadas en la descripción, así como su uso como herbicidas, en especial para el combate de malezas y/o pastos dañinos en cultivos de plantas útiles y/o como reguladores del crecimiento de plantas para influir sobre el crecimiento de cultivos de plantas útiles.

$$\begin{array}{c|c}
R^2 & R^3 & R^6 \\
R^2 & R^5 & R^6
\end{array}$$
(1)

Farm. Berta Segóvia
Directora Interina
Dirección de Patentes



REPUBLICA DEL PARAGUAY Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (11) Nro. Publicación: PY1001880

(43) Asunción, 7 de mayo de 2020.-

Orden de Publicación de CONCESIÓN de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA PATENTE

(21) Nº de Solicitud: 1001880

(22) Fecha de Solicitud:

20/01/2010

(71) Solicitante:

1. Enrique Pandolfi 2. Helen Oviedo 3. Gladys Antonieta Rojas de Arias 4. Miriam Soledad Rolón

5. María Celeste Vega Gómez

Domicilio Solicitante:

1.Av. Gral. Flores 2124, Universidad De La República - Facultad De Química - Departamento De Química Orgánica, Montevideo - Uruguay 2. Av. Gral. Flores 2124, Universidad De La República -Facultad De Química - Departamento De Química Orgánica, Montevideo - Uruguay 3. Pai Pérez 265, Esquina Mariscal Estigarribia (Centro para el Desarrollo de Investigación Científica (CEDIC) / Fundación Moisés Bertoni/Diaz Gill Medicina Laboratorial S.A., Asunción, Paraguay 4. Pai Pérez 265, Esquina Mariscal Estigarribia (Centro para el Desarrollo de Investigación Científica (CEDIC) / Fundación Moisés Bertoni/Diaz Gill Medicina Laboratorial S.A., Asunción, Paraguay 5. Pai Pérez 265, Esquina Mariscal Estigarribia (Centro para el Desarrollo de Investigación Científica (CEDIC) /

Fundación Moisés Bertoni/Diaz Gill Medicina Laboratorial S.A., Asunción, Paraguay

(72) Inventor:

1. Enrique Pandolfi 2. Helen Oviedo 3. Gladys Antonieta Rojas de Arias 4. Miriam Soledad Rolón

5. María Celeste Vega Gómez

Domicilio Inventor:

1.Av. Gral. Flores 2124, Universidad De La República - Facultad De Química - Departamento De Química Orgánica, Montevideo - Uruguay 2. Av. Gral. Flores 2124, Universidad De La República -Facultad De Química - Departamento De Química Orgánica, Montevideo - Uruguay 3. Pai Pérez 265, Esquina Mariscal Estigarribia (Centro para el Desarrollo de Investigación Científica (CEDIC) / Fundación Moisés Bertoni/Diaz Gill Medicina Laboratorial S.A., Asunción, Paraguay 4. Pai Pérez 265, Esquina Mariscal Estigarribia (Centro para el Desarrollo de Investigación Científica (CEDIC) / Fundación Moisés Bertoni/Diaz Gill Medicina Laboratorial S.A., Asunción, Paraguay 5, Pai Pérez 265, Esquina Mariscal Estigarribia (Centro para el Desarrollo de Investigación Científica (CEDIC) /

Fundación Moisés Bertoni/Diaz Gill Medicina Laboratorial S.A., Asunción, Paraguay

(54) Título:

SÍNTESIS DE DERIVADOS DE 2.5-DIHIDROXIBIBENCILO, ÚTILES EN EL TRATAMIENTO DE LA

ENFERMEDAD DE CHAGAS Y LEISHMANIASIS

(74) Agente:

Raquel Toñanez Ortiz - 333

(30) Prioridad/es:

(51) Int. CI 8:

C 07C 15/02, C 07C 15/18, A 61K 39/005, A 61K 39/008

Registro Nº:

4384

En Fecha: 09/03/2020

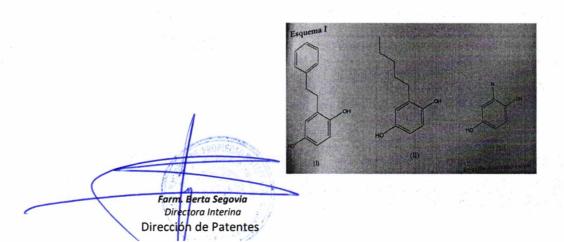
Vencimiento:

20/01/2030

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo Nº 23 de la Ley Patentes de Invenciones N° 1630/2000, el Decreto Reglamentario, y conforme al dictamen favorable de la Asesoría Técnica, publíquese por el término de la Ley, la concesión de la presente patente de INVENCIÓN y su resumen.

(57) Resumen:

(11/10) FARM. La presente invención se refiere a la síntesis de derivados de 2,5-dihidroxibibencilos caracterizados por una reacción de Witting en condiciones de Boden entre la sal de fosfonio correspondiente y 2,5-dimetoxibenzaldehido en un disolvente orgánico, que involucre como siguiente paso la hidrogenación catalítica del estilbeno formado y la desprotección de los grupos metoxilo utilizando triioduro de aluminio.





(11) Nro. Publicación: PY1154325

(43) Asunción, 7 de mayo de 2020.-

Orden de Publicación de CONCESIÓN de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA PATENTE

(21) Nº de Solicitud: 1154325

(22) Fecha de Solicitud:

14/12/2011

(71) Solicitante:

STICHTING I-F PRODUCT COLLABORATION

Domicilio Solicitante:

Prins Berhardpein 200, 1097 JB Amsterdam, The Netherlands, Holanda

(72) Inventor:

1. Isabella Venturini 2. Matteo Santino Vazzola 3. Entela Sinani 4. Franco Pellacini 5. Lucio

Filippini

Domicilio Inventor:

1. Via Camilo Cavour, 29, CARMERI (NO), Italia 2. Via P. Mascagni, 11, COGLIATE (MB), Italia 3. Via Monte San Michele, 4, Novara, Italia 4. Via Giacamo Balla, 14 - Milano, Italia 5. Corso Vercelli, 83/s -

Novara Italia

(54) Título:

COMPUESTOS FUNGICIDAS DERIVADOS DE AMIDAS AMINOINDANO Y SUS COMPOSICIONES

FITOSANITARIAS

(74) Agente:

Hugo Teodoro Berkemeyer - 6

(30) Prioridad/es:

MI2010A 002328 - 20/12/2010 - IT

(51) Int. CI 8:

A 01N 43/56, A 01P 3/00, C 07D 231/14, C 07D 239/28, C 07D 271/08, C 07D 277/20, C 07D 277/56,

C 07D 285/06

Registro Nº:

4383

En Fecha: 09/03/2020

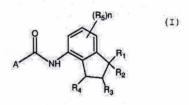
Vencimiento:

14/12/2031

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo Nº 23 de la Ley Patentes de Invenciones N° 1630/2000, el Decreto Reglamentario, y conforme al dictamen favorable de la Asesoría Técnica, publíquese por el término de la Ley, la concesión de la presente patente de INVENCIÓN y su resumen.

(57) Resumen:

(330/11) La presente invención se refiere a derivados de amidas de aminoindano que tienen una alta actividad fungicida y sus composiciones fitosanitarias, que tienen la fórmula general (I) y su uso para el control de hongos fitopatógenos.



Farm. Berta Segovia Directora Interina Dirección de Patentes



(11) Nro. Publicación: PY1511227A

(43) Asunción, 19 de mayo de 2020.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

1. AURELIEN UICHARD 2. CHRISTOPHE SEPULCHRE DE CONDE

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1511227

(22) Fecha de Solicitud: 11/03/2015

(71) Solicitante:

ARYSTA LIFESCIENCE

Domicilio

Route d'Artix, 64150 Nogueres, Francia

Solicitante: (72) Inventor:

Domicilio Inventor:

1.722, Chemin Courrau, 64170 Cescau, Francia 2. 11, Avenue de la Malsence 64000 Pau, Francia

(54) Título:

COMPOSICIÓN HERBICIDA

(74) Agente:

Wilfrido Fernández De Brix - 25

(30) Prioridad/es:

FR 1451982 - 11/03/2014 - FR

(51) Int. Cl 8:

A 01N 35/10, A 01N 43/60

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley № 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley № 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(60/15). La presente invención se refiere a una composición herbicida que comprende un primer compuesto que pertenece a la familia de los ariloxifenoxipropionatos y a un segundo compuesto que pertenece a la familia de las ciclohexanodionas, estando dicha composición caracterizada porque el primer compuesto y el segundo compuesto están presentes en dicha composición según una relación que varía de 1:1,5 a 1:4. La presente invención se refiere además a un procedimiento de control de al menos una planta adventicia, susceptible de desarrollarse en un campo de cultivo de una planta a cultivar, con dicha composición de la invención. Finalmente, se reivindica también la utilización de la composición herbicida para el tratamiento de un cultivo de dicotiledóneas.-

> Farm. Berta Segovia Directora Interina

Dirección de Patentes



(11) Nro. Publicación: PY1897953A

(43) Asunción, 18 de mayo de 2020.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1897953

(22) Fecha de Solicitud:

06/11/2018

(71) Solicitante:

1. Nelson Alberto Zaracho Adorno 2. Osmar Eliezer Zaracho Adorno

Domicilio

1.Calle Rojas Cañada 869, Km. 21, Capiata. Dom. Esp. Pdte. Franco 825/ Juan De Ayolas, Asunción,

Solicitante:

Paraguay 2. Calle Rojas Cañada 869, Km. 21, Capiata. Dom. Esp. Pdte. Franco 825/ Juan De Ayolas,

Asunción, Paraguay

(72) Inventor:

1. Nelson Alberto Zaracho Adorno 2. Osmar Eliezer Zaracho Adorno

Domicilio Inventor:

1.Calle Rojas Cañada 869, Km. 21, Capiata. Dom. Esp. Pdte. Franco 825/ Juan De Ayolas, Asunción,

Paraguay 2. Calle Rojas Cañada 869, Km. 21, Capiata. Dom. Esp. Pdte. Franco 825/ Juan De Ayolas,

Asunción, Paraguay

(54) Título:

DISPOSITIVO DE CORRIENTE ELÉCTRICA CON FIJACIÓN PARA ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS

(74) Agente:

Catalina Dávalos Giménez - 2870

(30) Prioridad/es:

_ _

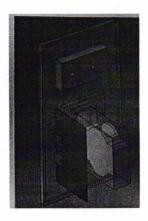
(51) Int. Cl 8:

H 01R 4/00

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(299/18). Dispositivo de corriente eléctrica con fijación para artículos electrónicos, caracterizado porque consta de un toma corrientes fijo, adaptador con cable propio y cargador móvil para artículos electrónicos, con alimentación DC y cargador de batería, que le permite cierta autonomía. El cable tiene sistema retráctil, se halla incorporado dentro de la estructura general para conectar el aparato electrónico, que forma parte integral con el conector y dispositivo. Esto permite recargar la batería, y retirar el conector. El dispositivo cuenta con un interruptor de ON/OFF, para el adaptador AC a DC y conector universal.



Parm. Berta Segovia

Directora Interina

Direction de Patentes



(11) Nro. Publicación: PY1949660A

(43) Asunción, 18 de mayo de 2020.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1949660

(22) Fecha de Solicitud: 21/0

21/06/2019

(71) Solicitante:

TRIQUIM S.A.

Domicilio

Esmeralda 135, Piso 7º a, (CI 035ABC), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Solicitante: (72) Inventor:

1. Guilherme Savoi Brant De Carvalho 2. Gustavo Ariel Revelli 3. Barry James Coyle

Domicilio Inventor:

1.Boulevard Del Mirador 106, 2º Piso, Ed. Vista Bahía Office, Bahía Grande, Nordelta, Tigre, Provincia De Buenos Aires, República Argentina 2. Av. Carabobo 318, PB, Ciudad Autónoma De Buenos Aires, República Argentina 3. Billinghurst 2467, 8° A, Ciudad Autónoma De Buenos Aires,

República Argentina

(54) Título:

PROCESO INDUSTRIAL PARA PREPARAR LA SAL SÓDICA DE 6-PERDESOXI-6-PER(2-

CARBOXIETIL)TIO-GAMMA-CICLODEXTRINA (SUGAMMADEX SODIO)

(74) Agente:

Hugo Teodoro Berkemeyer - 6

(30) Prioridad/es:

20180103323 - 14/11/2018 - AR

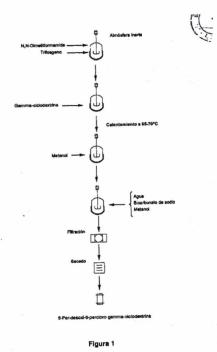
(51) Int. Cl 8:

C 08B 37/16, A 61K 31/724

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(165/19). Un proceso industrial para preparar la sal sódica de 6-perdesoxi-6-per(2-carboxietil)tio-gamma-ciclodextrina (Sugammadex sodio), que comprende: a) hacer reaccionar gamma-ciclodextrina con trifosgeno en presencia de dimetilformamida (DMF) para obtener el compuesto intermediario 6-perdesoxi-6-percloro-gamma-ciclodextrina; y b) hacer reaccionar el compuesto intermediario 6-perdesoxi-6-percloro-gamma-ciclodextrina con ácido 3-mercaptopropiónico en presencia de la base hidróxido de sodio para obtener Sugammadex sodio crudo. Accesoriamente, el compuesto intermediario 6-perdesoxi-6-percloro-gamma-ciclodextrina crudo obtenido se purifica. Adicionalmente, el proceso comprende el paso c) de purificar el Sugammadex sodio crudo por recristalización para obtener Sugammadex sodio puro. El Sugammadex sodio obtenido tiene una pureza del orden de 96-98 %.



Parm. Berta Segovia Directora Interina Dirección de Patentes



(11) Nro. Publicación: PY1990875A

(43) Asunción, 4 de mayo de 2020.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1990875

(22) Fecha de Solicitud: 3

30/10/2019

(71) Solicitante:

1. Novartis Ag 2. Les Laboratoires Servier

Domicilio

1.Lichtstrasse 35 - 4056 Basel - Suiza 2. 35, Rue De Verdun - 92284 Suresnes Cedex - Francia

Solicitante:

(72) Inventor:

1. Thuy Tran Thu 2. Caroline Chemin 3. Jean-Manuel Pean 4. Maïa Chanrion

Domicilio Inventor:

1.11 Rue De La Sourdière, 75001 Paris, Francia 2. 5 Rue Du Gros Anneau, 45000 Orléans, Francia

3.12, Rue Crespin, 4500 Orleáns, Francia 4. 14 Rue De La Galiote, D441, 92130 Issy Les Moulineaux -

Francia

(54) Título:

FORMULACIÓN BASADA EN CICLODEXTRINA DE UN INHIBIDOR DE BCL-2

(74) Agente:

Hugo Teodoro Berkemeyer - 6

(30) Prioridad/es:

62/753,164 - 31/10/2018 - US

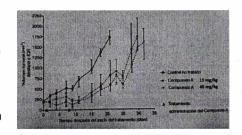
(51) Int. Cl 8:

C 07D 265/28, A 61K 31/41

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(263/19). La invención se refiere a una composición farmacéutica que comprende 5-(5-cloro-2-{[(3S)-3-(morfolin-4-ilmetil)-3,4-dihidroisoquinolin-2(1H)-il]carbonil}fenil)-N-(5-ciano-1,2-dimetil-1H-pirrol-3-il)-N-(4-hidroxifenil)-1,2-dimetil-1H-pirrol-3-carboxamida, referida en la presente memoria como 'Compuesto A', o una sal farmacéuticamente aceptable de la misma, y una ciclodextrina. Más específicamente, la invención se refiere a una composición farmacéutica sólida que comprende el Compuesto A y una ciclodextrina, y una composición farmacéutica para administración parenteral preparada disolviendo esta composición farmacéutica sólida. Además, la invención se refiere al uso de dichas composiciones para el tratamiento del cáncer.



Parm. Berta Secovia Directora Interina Dirección de Patentes



(11) Nro. Publicación: PY1996128A

(43) Asunción, 18 de mayo de 2020.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 1996128

(22) Fecha de Solicitud:

14/11/2019

(71) Solicitante:

POLSKA WYTWÓRNIA PAPIERÓW WARTOSCIOWYCH SPÓLKA AKCYJNA

Domicilio

Sanguszki 1, 00-222 Warszawa, Polonia

Solicitante:

(72) Inventor:

1. DĄBROWSKI, DARIUSZ 2. DYMAŁA, PIOTR

Domicilio Inventor: 1.UI. Adama Bienia, 2, 37, 01-405 Warszawa, Polonia 2. UI. Kolska, 9a, 70, 01-045 Warszawa, Polonia

(54) Título:

CARACTERÍSTICA DE SEGURIDAD DE IMAGEN LATENTE PARA DOCUMENTO DE SEGURIDAD, DOCUMENTO DE SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTO DE PRODUCCIÓN DE DICHA CARACTERÍSTICA DE

SEGURIDAD Y DOCUMENTO DE SEGURIDAD

(74) Agente:

Elba Rosa Britez De Ortiz - 109

(30) Prioridad/es:

PL P.427757 - 15/11/2018 - PL

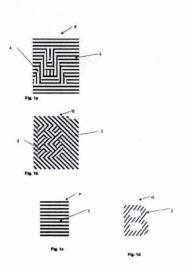
(51) Int. Cl 8:

B 42D 25/342, B 42D 25/346

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley № 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley № 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) **Resumen**:

(303/19). Una característica de seguridad de imagen latente para un documento de seguridad, comprende un sustrato con una estructura convexa que emerge superponiendo al menos dos imágenes, en la que una de las imágenes está definida por al menos un patrón de líneas que se extienden en la primera dirección, la otra de las imágenes se define por un patrón de líneas que se extienden en la segunda y tercera direcciones formando juntas una imagen latente, siendo diferentes la primera, segunda y tercera direcciones. La característica de seguridad se caracteriza porque la estructura convexa se define por la imagen latente resultante formada al realizar una de tres operaciones lógicas en la primera imagen y la segunda imagen, en la que las operaciones son las siguientes: negación de implicación, negación simultánea, implicación inversa.



Farm. Berta Segovia Directora Interina Dirección de Patentes



(11) Nro. Publicación: PY18107830A

(43) Asunción, 4 de mayo de 2020.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 18107830

(22) Fecha de Solicitud:

07/12/2018

(71) Solicitante:

NOVOZYMES A/S

Domicilio

KROGSHOEJVEJ 36 BAGSVAERD (DK-2880) - DINAMARCA

Solicitante:

(72) Inventor:

1. Andersen, Carsten 2. Rao, Vasuveda Prahlada 3. Saikia, Rakhi 4. Srivastava, Vivek 5. Stallings,

Kendra

Domicilio Inventor:

1.Novozymes A/S, Krogshoejvej 36 2880 Bagsvaerd – Dinamarca 2. Plot No. 32, 47-50 EPIP Area Whitefield 560066 Bangalore, India 3. Plot No. 32, 47-50 EPIP Area Whitefield 560066 Bangalore, India 4. Plot No. 32, 47-50 EPIP Area Whitefield 560066 Bangalore, India 5. 77 Perry Chapel Church

Road, Franklinton 27525 North Carolina, EEUU

(54) Título:

VARIANTES DE ALFA-AMILASA Y POLINUCLEÓTIDOS QUE LAS CODIFICAN

(74) Agente:

Hugo Teodoro Berkemeyer - 6

(30) Prioridad/es:

201741044156 - 08/112/2017 - IN 201841031044 - 20/08/2018 - IN

(51) Int. Cl 8:

C 12N 9/28

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(316/18). La presente invención se refiere a variantes de alfa-amilasa que comprenden una sustitución en una posición correspondiente a la posición 188 y por lo menos una sustitución adicional en una posición correspondiente a la posición 242 o 279 o 275 de SEQ ID NO: 1, en particular una o más combinaciones de sustituciones seleccionadas del grupo que consiste en E188P+S242Y, E188P+S242F, E188P+S242H, E188P+S242W, E188P+S242P, E188P+S242I, E188P+S242I, E188P+S242I, E188P+S242I, E188P+S242I, E188P+S242I, E188P+K279W, E188P+K279Y, E188P+K279F, E188P+K279H, E188P+K279I, E188P+K279I, E188P+K279J, E188P+K279D, E188P+K279J, E1

La presente invención se refiere asimismo a polinucleótidos que codifican las variantes; construcciones de ácido nucleico, vectores y células hospedantes que comprenden los polinucleótidos; y métodos de uso de las variantes.

AD tur

Farm, Ber e Segovia
Directora diterina
Dirección de Patentes